

**REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL**

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En La Serena, a veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos se constituyó el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de su presidente titular, ministro señor Christian Le-Cerf Raby, y sus miembros titulares, abogado señor Pablo Vega Etcheverry y abogada señora Soledad Gárate Peñaloza, actuando como ministro de fe el secretario relator titular, abogado señor Pablo Vera Carrera.

El Tribunal, visto lo dispuesto en los artículos 120 a 126 y 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y con el mérito del **fallo a firme escrito de fojas 36 a 39** dictado en la causa **Rol 4.729**, sobre calificación de la elección de concejales realizada los días 15 y 16 de mayo de 2021 en la comuna de **COMBARBALÁ**,

PROCLAMA

Que, en la comuna de **COMBARBALÁ**, han sido elegidos los señores **CLAUDIO ANDRÉS DÍAZ AGUILERA, EDGARDO DEL ROSARIO VEGA TAPIA, ROBERTO ROJAS ROJAS, RAMÓN DOMINGO CALDERÓN TORREJÓN, JUAN ALEJANDRO CASTILLO CASTILLO y SERGIO BALDOMERO GALLARDO ZEPEDA.**



7B0DC2FE-1E5E-48BB-A829-86D94EB439D3

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tercoquimbo.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.